

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Miércoles 26 de Septiembre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.406.

## Banquete importante

Bilbao 20.—Anoche se verificó en el hotel Terrasse un banquete en honor del duque de Tetuán y del Sr. Navarro Reverter.

Entre los asistentes se hallaban los Sres. Chavarri (D. Victor), marqués de Casa Tores, alcalde de Bilbao, conde de Montarco y muchos industriales muy caracterizados.

A los postres comenzaron

### Los brindis

El Sr. Molina, presidente de la Liga Vizcaína, se felicitó de que Vizcaya tuviera los ilustres huéspedes en cuyo honor se sentaban á la mesa individuos de diversas opiniones políticas, con objeto de manifestar su gratitud á quienes habían defendido con ahinco la industria nacional.

Terminó dedicando un sentido recuerdo al primer duque de Tetuán.

El ex-ministro de Estado contestó al Sr. Molina, agradeciéndole las frases pronunciadas, y muy especialmente el recuerdo del general O'Donnell.

Brindó por la prosperidad de la nación y por la industria española, que sólo puede fomentarse por medio de la constancia, y terminó ofreciéndose á defenderla en todas ocasiones.

El Sr. Zaracondegui felicitó con gran entusiasmo á los héroes de la fiesta por los esfuerzos que realizaron en defensa de la industria nacional.

El alcalde de Bilbao expresó su deseo de que la visita de tan distinguidos huéspedes serviría para estrechar los lazos que les unen al industrioso Bilbao y esperando que prestarán su apoyo á la industria nacional.

D. Pablo Alzola felicitó al duque de Tetuán por haber dirigido con éxito la campaña proteccionista.

Declaró que las industrias mineras y fabriles se hallan en estado nómada ó poco ménos, y que para salir de ese estado se hace precisa la ayuda de los hombres de gobierno.

Combate el fanatismo librecambista, que todo lo enerva, siendo preciso para la prosperidad de la patria que florezca la agricultura, y la prosperidad de ésta será la señal del fomento de las industrias.

### Más brindis

El Sr. Chavarri: Como testigo presencial, debo hacer constar cuán resuelta y valiente ha sido la campaña del duque de Tetuán y de todo el partido conservador en pro de la industria española.

Tengo la seguridad de que si fuere preciso volver á emprenderla, desplegarían los mismos bríos, por cuya causa debemos aunar nuestras fuerzas para proseguir la campaña en defensa de la producción nacional.

El Sr. Villalonga propuso que se enviara un telegrama de saludo al Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Echevarría alabó los trabajos

que realizaron los señores duque de Tetuán, Navarro Reverter y Chavarri, en defensa de la industria, y los alentó á que la prosiguieran.

El Sr. Gamboa, recogiendo las alusiones que se habían dirigido á la agricultura, dijo que Castilla era proteccionista y que está dispuesta á asociarse á las manifestaciones hechas por la industria española.

Afirmó que así lo haría constar cuando regresará á Valladolid.

### Navarro Reverter

El Sr. Navarro Reverter pronunció un elocuentísimo discurso, interrumpido frecuentemente por los aplausos de los circunstantes.

Comienza diciendo que, como el duque de Tetuán ha manifestado ya cuanto era necesario, sólo se levantaba á hablar por cortesía.

Ensalzó los trabajos hechos por el Sr. Zaracondegui, frente á la Liga de Productores.

Recuerda un banquete en Cataluña, y dice que cuando los comensales oyeron un canto vascongado se levantaron respetuosamente.

En un hermoso párrafo recuerda cuanto hicieron las regiones españolas para lograr la unidad de la patria en tiempo de Isabel la Católica.

Ahora—dice—sólo debían unirse al grito de ¡viva el trabajo nacional!

Dirigiéndose á los industriales, les dice que el éxito de la última campaña se debía á ellos mismos, puesto que habían levantado la opinión contra las doctrinas libre-cambistas.

Debo declarar—exclama—que la clave del arco ha sido el señor Chavarri, á cuya enérgica actitud se debe la victoria.

Recordó los trabajos realizados por los señores marqués de Mochales, Osma y otros, cuyos esfuerzos aunados habían hecho que se ganara la primera batalla, que no será la última.

Ocupándose despues en la impresión que le había causado la visita á las minas, fábricas y obras del puerto, dijo que le había sucedido lo que á Castelar cuando visitó á Venecia. El eximio orador—dice,—subyugado por tanta belleza y tantos recuerdos, enmudeció. Pues eso me sucede á mí.

Dijo que aquello era grandioso y demostraba las energías y constancia de los bilbainos.

«Habeis querido tener minas y fábricas y las teneis: habeis querido tener un puerto, resolviendo y venciendo todas las anarquías de la naturaleza, y lo teneis. Ante todas esas maravillas debo callar.»

«Cuando pienso que algunos extranjeros proponen como único remedio para nuestros males que no construyamos mas ferro-carriles ni barcos, pretendiendo que las columnas de Hércules vayan al Pirineo; cuando esos desdichados creen que somos capaces de envilecernos con la esclavitud, á esos

les digo: «Visitad á Cataluña ó Vizcaya y vereis si somos capaces de hacer avanzar las columnas de Hércules hasta los Pirineos ó hacerlas retroceder hasta el Atlas.» (Estrepitosos aplausos.)

El Sr. Disdier propuso y se acordó un brindis en honor de S. M. la Reina.

Se acordó tambien telegrafiar á la Liga de Productores dando cuenta del banquete en honor de los señores duque de Tetuán y Navarro Reverter.—C.

## Desde Orán

Setiembre 15.

Los Sres. D. Francisco Lozano y don Guillermo Leyra, nuevos cónsul y vicecónsul, respectivamente, nombrados para representar á España en esta ciudad, han tomado posesion de su destino.

La Cámara de Comercio española ha presentado sus respetos al señor cónsul, el cual, con amabilidad suma, agradeció el acto espontáneo de la distinguida corporacion, á la que hizo toda clase de ofrecimientos para cuanto redunde en beneficio de los intereses patrios.

\*\*\*

Hace algunos días que se encuentra en la rada de Mers el-Kebir, el acorazado francés «Hoche». La venida de este buque no es ajena á los sucesos que pudieran desarrollarse en el turbulento país marroquí. Las noticias que se reciben acusan tranquilidad; no obstante, la frontera argelina, con sus destacamentos dobles, continúa muy vigilada.

\*\*\*

Han llegado los matadores «Gallo» y «Jarana», con sus respectivas cuadrillas, para las corridas de toros de muerte que tendrán lugar en la plaza de Orán el 18 y 23 del corriente. La rejoneadora Matilde Vargas Oliveira, forma parte de la cuadrilla.

\*\*\*

Ha causado entre nuestros compatriotas gran entusiasmo la noticia de que el gobierno español proyecta colonizar el campo de Melilla.

El día que desaparezcan las célebres piteras, desaparecerá la serie de agresiones de los rifeños; por lo menos no las realizarán impunemente. Trabajo, cultivo, movimiento en el campo y «fuertes destacamentos» para proteger los conductores de la civilizacion; el moro, por instinto, huye de ésta mucho más que de las balas; empero cuando observa algo superior, que excede á lo que puede concebir su entendimiento, entonces se acerca humildemente y se somete sin gran dificultad, sucediendo todo lo contrario cuando está persuadido de que su adversario es desdichoso y pobre; en este caso la osadía del moro no tiene limites, como todos sabemos.

Establecer en Melilla una administracion activa, inteligente y fecunda,

poblar y cultivar el campo, cediendo á verdaderos colonos lotes de aquellos terrenos eriales, es una empresa patriótica que el gobierno debiera poner en práctica sin más dilaciones.

\*\*\*

Las tropas del 19 y último cuerpo de ejército francés que tiene su capitalidad en Argelia, se encuentran en manobras.

Los regimientos de zuavos, artillería y caballería de Orán emprendieron ayer la marcha ordinaria hacia los confines de los departamentos de Argel y Constantina, á 420 kilómetros de Orán. El plan se desarrollará teniendo por punto de vista el objetivo siguiente:

Se supone que un ejército enemigo invade el territorio de Argelia por detrás del Cabo Matifou é intenta penetrar en la Mitidjá, gran llanura de 96 kilómetros de extension al Sud de Argel, sitio próximo al pequeño Atlas y no lejos de las importantes poblaciones de Bouffarick y Blida.

Dos divisiones, con sus correspondientes brigadas, opondrán resistencia á esa marcha hasta hacer retroceder al enemigo.

El encuentro tendrá lugar el 18 de octubre en las inmediaciones de MaisonCarree, entre este pueblo y el de Maison-Blanche. El general Hervé, comandante del 19 cuerpo, revistará los 20.000 hombres que tomarán parte en estas maniobras.

La temperatura ha refrescado mucho por efecto de la abundante lluvia que cayó estos días.

La salud pública excelente.—El corresponsal, Fernandez.

## El desastre de Lombock

Las noticias recibidas de las islas de la Sonda, acerca del resultado de la expedicion de Lombock son cada vez más alictivas. Los holandeses han sufrido una completa derrota, ascendiendo el total de muertos y heridos á veintiocho oficiales y trescientos sesenta y cuatro soldados. Cuatro cañones han sido tomados por el enemigo, y el paseo militar emprendido en la isla de Lombock, para dar á los naturales una idea del poderío neerlandés, se ha convertido en una marcha fúnebre.

Atribúyese la causa de la catástrofe á haberse dividido en tres columnas el ejército de ocupacion, compuesto de tres mil hombres. Esta separacion de las fuerzas ha impelido á los naturales á hacer traicion, facilitando además el ataque la especial construccion de sus viviendas.

Cada familia, compuesta por lo general de unos veinte individuos, aloja á cada uno de éstos en una casa separada de las demás, y todos los edificios ocupados por la comunidad hallanse separados también de las habitaciones vecinas por paredes muy espesas y altas, verdaderos muros de fortificacion.

La mayor parte tienen una altura de tres metros y un espesor de sesenta y cinco centímetros. Están provistos de troneras y no tienen más que una puerta tan estrecha, que por ella sólo puede pasar un hombre.

La solidez de estos edificios es tal, que en 1868, durante el sitio y el bombardeo de Deutjarah, los cañones de 30 centímetros de la marina holandesa no pudieron abrir brecha practicable.

La columna Lawick van-Pabst interinóse en una de estas calles, en Tjakra, ignorando que detrás de aquellas murallas les esperaba un enemigo armado de fusiles de repetición, y los desdichados holandeses fueron batidos literalmente como liebres. Sin embargo, se defendieron desde el sábado á las once hasta el día siguiente á medio día, sin beber una gota de agua ni llevar á sus labios un pedazo de pan.

Quien haya estado en países tropicales, comprenderá la horrible tortura que allí suponen treinta y seis horas de sed.

Entre Tjakra-Negara y Negara y Matarám ocurrió parecida tragedia.

El general Ham, combatiendo á la cabeza de la columna, encontró la muerte con su ayuda de campo.

En los alrededores de Tjakra-Negara y entre Tjakra y Matarám, fué atacada al mismo tiempo de frente y por la espalda, la columna Byleveld, que despues de un largo combate y dejando numerosos heridos, llegó á reunirse con la columna Blommestein.

Las grandes pérdidas sufridas por los holandeses no son de extrañar, teniendo en cuenta el carácter belicoso y la energia de los balinianos que poseen una fuerza asombrosa, armados del Kris, del fusil ó de una lanza de cuatro metros, que en un combate cuerpo á cuerpo, lleva sobre la bayoneta muchísima ventaja.

En Septiembre de 1868, en el terrible combate que se libró entre Bandjar y Kall-Anget, probaron el desprecio que sienten hácia el peligro y la muerte. Llegaron hasta cincuenta pasos de los cuadros holandeses, se arrojaron en tierra como para librarse del fusilamiento y en seguida se levantaron para atacar á sus enemigos lanza en ristre.

Grandes esfuerzos y no poca sangre ha de costar á Holanda recobrar el prestigio perdido en esta sangrienta derrota.

## Ecós diversos

### Una reivindicación

Interrogado por un periodista el secretario del Principe Victor, autorizado por éste, ha dicho que dicho Principe ha seguido con respeto y tristeza la agonía larga del Conde de Paris, y añadió hablando de «la Monarquía tradicional y nacional»:

«Tradicional, si se quiere; nacional nunca, si se entiende por esta palabra una Monarquía que tenga raíces en las partes más vivas y profundas de la Nación.

»El Duque de Orleans, tiene derecho de reclamar la herencia. Despues de la etapa de 1873, desde la fusión. la casa de Orleans no es ya la heredera de la «mejor de las Repúblicas,» de la de 1830, es la continuación de la Restauración, y no se apoya ya sino en el derecho divino.

»La doctrina de la Monarquía tradi-

cional es una teoría política sostenible. Tiene á su favor una larga serie de Reyes, cuya gran misión en la historia del país nadie puede desconocer. Pero ha tenido fin el día de la Revolución para dejar lugar á un derecho de origen aún más divino: al derecho del pueblo. La Monarquía «tradicional» podía ser de derecho divino; pero la Monarquía «nacional» no debe ni puede ser sino plebiscitaria. El único Principe que puede reclamar esta forma moderna de derecho monárquico; el único que puede apoyarse en este principio, que es, no un «postulado» hipotético, sino una base inquebrantable, es el Principe cuya familia ha sido autorizada en tantas ocasiones por millones de sufragios; el Principe que ha tomado por divisa y por regla esta fórmula neta y sencilla del Principe Imperial, á saber: «El plebiscito es la salvación y es el derecho.»

Hemos transcrito las anteriores líneas para que nuestros lectores conozcan el movimiento político de la Nación vecina.

\*\*\*

### Un alto dignatario de la francmasonería

Un alto dignatario de la francmasonería italiana, Adriano Lemmi, convertido al Catolicismo, ha dirigido su dimisión á Bruselas.

«Sabéis que desde vuestra elección venal y fraudulenta he rehusado reconoceros como soberano pontífice de la masonería universal.

Sabéis que os desprecio desde el mismo día en que conocí vuestro pasado detestable.

Sabéis que he abandonado el rito escocés antiguo, aceptando ahora otro rito, creyendo encontrar en él la honradez.

Sabéis que siempre he sido de aquellos que á ningún precio han querido encubraros, sino que, por el contrario, he intentado vuestra expulsión de la masonería. ¡Pero le sois conveniente, y por ello os protege encubriéndolos al sitial supremo;

Sabéis que el escrutinio del 20 de Septiembre de 1893, fué una vulgar desconfianza á la independencia y probidad, y que me adherí con presteza á la rebelión de los altos masones americanos, haciendo por mi parte en Italia campaña contra vos, en unión de todos los masones que os desprecian

Y, por último, sabéis que la transacción Findel no me convierte en necio, lo mismo que las congratulaciones que recíprocamente os habéis dirigido con el compañero Carducci.

Pero he aquí lo que no sabéis: al enviaros por esta carta mi dimisión, os hago constar que como mason de dignidad, no puedo aceptar vuestro yugo. Quemad mi nombre y maldecidme, toda vez que soy dichoso por haber roto las cadenas que impone vuestro Gran Arquitecto.

\*\*\*

### Como castigan los chinos

No hace mucho tiempo fué asesinado en China un pastor presbiteriano escocés. Se llamaba M. Wylie y regentaba una capilla en un distrito vecino de Shanghai.

Le atropelló una fuerza militar y le mataron los soldados. Se dijo también que los causantes del delito le acometieron por impulsos de fanatismo contrarios á la secta de M. Wylie, y que eran aquellas fuerzas más ó menos disciplinadas y regulares.

Pero consumado el asesinato, vino inmediatamente la reclamación del gobierno inglés, seca y terminante, pidiendo el castigo de los culpables y la indemnización correspondiente á la familia del pastor.

La contestación del gobierno chino se ha hecho esperar poco tiempo. Todos los deseos del gabinete británico se han cumplido. Y vean nuestros lectores cómo responde el Celeste imperio á las reclamaciones de Inglaterra, y cómo castigan los chinos juzgadores á los chinos culpables.

Primero fueron degollados los soldados autores del asesinato del pastor.

Despues fueron desterrados del imperio los soldados cómplices ó encubridores, ó testigos impasibles del hecho criminal.

En la misma sentencia se condenó á la degradación á los oficiales que mandaban aquella tropa, y á tambor batiente fueron degradados y expulsados del ejército.

Al mandarín del distrito donde se cometió el crimen, se le rebajó su categoría, honores y sueldo.

Al pueblo entero se le impuso una multa cuantiosa, que se cobró con la misma exactitud que las contribuciones del Estado, y una vez hecha efectiva, se entregó todo el caudal á la familia del presbiteriano.

Y como la capilla hubiera sido allanada y en parte destruída por aquellos mismos soldados, se ha dispuesto su inmediata reparación y compostura á costa de las autoridades locales del punto donde se cometió el asesinato.

Se parecen los chinos á los moros en que dependen de una autoridad ó de un emperador sublime; pero seguramente se diferencian en la forma y rapidez con que atienden y cumplen las reclamaciones de los gobiernos europeos.

## Gacetilla

En el presente número empezamos á publicar el dictamen emitido por el Ingeniero Sr. Playá en el asunto relativo á la instalación del alumbrado público por medio de la electricidad, seguros de que será del agrado de nuestros lectores, por tratarse de un asunto que tanto ha preocupado la opinión pública y sobre el cual tanta reserva ha pretendido guardar el Ayuntamiento, como si se tratara de una grave cuestión de Estado.

### Ilustre Ayuntamiento:

El infrascrito Ingeniero Industrial nombrado por el Ayuntamiento de Mahon para examinar la instalación del alumbrado eléctrico público de esta ciudad, y dictaminar sobre la misma en general y especialmente con respecto á las condiciones facultativas de la contrata, despues de haberse trasladado á la referida ciudad y de haber verificado el exámen de toda la instalación en la medida que ha creído necesaria para hacerse un perfecto concepto de la misma, de su manera de funcionar, del material empleado y de todo cuanto á ella atañe, segun su leal saber y entender expone lo siguiente.

A fin de que sea más comprensivo lo que en el dictamen se expresa, el infrascrito empieza haciendo una

### Breve reseña de la instalación

La instalación del alumbrado eléctrico público de la ciudad de Mahon no es

una instalación hecha exclusivamente para este servicio, sino que la Estación Central del alumbrado eléctrico establecido en ella desde hace dos ó tres años para servicio particular, se ha utilizado al efecto con tan solo instalando las lámparas en los sitios indicados por la contrata ó pliego de condiciones y estableciendo derivaciones desde el circuito general de distribución á cada una de aquellas.

Sin embargo, para los efectos del pliego de condiciones conviene tener en cuenta esta Estación Central y la red de distribución tal cual se ha utilizado; por lo tanto, la descripción que sigue comprende la instalación toda, tanto por lo que afecta al servicio público, que representa una pequeña parte, como por lo que afecta al particular que es la más importante.

### Red de distribución

La red general de distribución es del sistema llamado trifilar (ó sea de tres conductores), y consiste en un circuito cerrado que abarca la mayor parte de la ciudad, del cual parten derivaciones en los diferentes puntos que se ha de suministrar corriente, ya sea para el alumbrado público, ya para el particular.

Los dos conductores extremos que forman el circuito trifilar tienen una sección de 38 milímetros cuadrados y el del medio ó neutro de 24 id. id. De la Central parten ocho conductores llamados *faeders* ó *alimentadores*, de los cuales cuatro atacan á los hilos extremos y los otros cuatro atacan al hilo medio, alimentando este circuito general, de suerte que la tensión de la corriente sea constante de *cien volts* entre cada hilo extremo y el medio en sus diferentes puntos.

La sección de estos alimentadores es diferente entre ellos, estando en relación con su longitud; así pues el más largo la tiene de 93 milímetros cuadrados, el más corto de 28 id. id. y los seis restantes de 50 id. id. Los hilos de las derivaciones que alimentan las lámparas tienen también secciones diferentes segun sea mayor ó menor su longitud á fin de que llegue sensiblemente la misma tensión á todas las lámparas; estas secciones por lo que se refiere al alumbrado público oscilan de uno á uno y medio milímetro de diámetro la más corta (40 metros), á cuatro id. id. la más larga (180 metros). Los hilos que de estas van á parar á las lámparas siendo muy cortos (unos tres metros), tienen solo un milímetro de diámetro.

### Estación Central

En la Estación Central hay dos dinamos *shunt* (arrollamiento en derivación) de corrientes continuas de 120 *volts* y 200 *amperes* cada una marchando á 550 revoluciones por minuto. Estas dinamos están acopladas directamente con dos máquinas de vapor de alta presión, sistema *Westinghouse*, que marchan á la velocidad de aquellas; para estas máquinas hay dos calderas del sistema americano Babcock y Wilcox.

Hay además una tercera dinamo ya montada aunque no en servicio todavía, pero que puede estarlo muy pronto por existir todo lo necesario para ello. Esta es también *shunt*, de corrientes continuas de 110 *volts* y 100 *amperes*, marchando á 600 revoluciones por minuto. Su capacidad es pues de la mitad de una de las otras dos;

para su funcionamiento hay instalada una máquina de vapor de múltiple expansión de unos 14 caballos nominales y un generador de vapor del tipo vertical con tubos interiores capaz para producir el vapor necesario á esta máquina, al eje de esta se le ha provisto de un volante que por medio de una correa pondrá aquella dinamo en movimiento.

Cuando esta tercera dinamo funciona podrá trabajar en union con cualquiera de las otras dos, ó podrá suplir una de éstas, mientras que la corriente que se le pida no sea de más de 100 amperes, que es la cantidad máxima que puede producir. Además esta dinamo puede trabajar solo como luego se describirá durante las horas de menos consumo de alumbrado.

#### Regulación

Para regular la corriente y conseguir que la tension en el circuito general se mantenga constante no obstante las variaciones del consumo, el circuito de imantacion de cada dinamo está provisto de un reostato á mano y otro automático; estos últimos están influidos por una derivacion de retorno del circuito general.

#### Aparatos de medida y de seguridad

Del retorno del circuito general se toman en la Central dos derivaciones para dos *voltmetros* que acusan la tension en el circuito trifilar respectivamente entre cada conductor extremo y el medio. Esta tension como antes se ha indicado es de cien *volts* que es la normal para las lámparas.

En el circuito general de cada dinamo está intercalado su amperómetro, instalado en el cuadro de distribucion que en cada instante acusan el consumo de corriente de cada dinamo (cuando trabajan dos de éstos) para el alumbrado tanto público como particular. En este caso, la suma de las indicaciones de cada amperómetro representa el consumo total de corriente.

Un *indicador óptimo de tension* en derivacion sobre los hilos de retorno en el cuadro de distribucion acusa á la vista las variaciones de tension en el circuito general con solo observar el brillo de luz que emiten las dos lámparas del mismo.

Un *indicador de tierras* facilita el cerciorarse en cualquier ocasion de la aislacion de la linea, y en el caso de existir algún corta-circuito facilita su encuentro y el poderlo evitar pronto.

En el mismo cuadro de distribucion hay además seis *para-rayos* montados sobre porcelana que protegen el circuito exterior en casos de tempestad, evitándose averías, y finalmente los *rompe-circuitos* dispuestos en cada alimentador y en cada derivacion en caso de elevarse la intensidad de la corriente de un modo excesivo por un accidente cualquiera, evitan la destruccion de aquéllos ó los daños que por un exceso calentamiento podria ocasionar.

#### Funcionamiento de la instalacion

Como arriba se ha dicho, el circuito general de alimentacion es trifilar, por lo cual para trabajar en esta forma es preciso que funcionen á la vez dos dinamos y esta es la forma con que se hace durante las horas de más alumbrado. Sin embargo se ha dispuesto de modo que se pueda trabajar con una sola dinamo, convirtiendo el circuito trifilar en *bifilar*, es decir, como si hubiese solo dos conductores, lo cual se

consigue por medio de un conmutador instalado en el cuadro de distribucion de la Estacion Central que reúne en uno los dos conductores extremos del circuito trifilar, y el otro conductor lo forma el del medio.

El servicio á bifilar solo puede hacerse cuando son relativamente pocos los focos que arden y que para ellos es suficiente la corriente que genera una sola dinamo.

El paso de bifilar á trifilar ó viceversa se puede verificar muy fácil y rápidamente con el auxilio de los aparatos que para ello hay instalados en el cuadro de distribucion. Los acumuladores dobles que existen en este cuadro permiten además en un momento dado hacer los cambios de *dinamo* con facilidad y rapidez.

(Continuará.)

No habiendo sido admitido por el ramo de guerra el vapor «Puerto Mahon» para prestar servicio entre Málaga y Melilla, es esperado de un momento á otro en este puerto, debiendo salir para Palma el sábado próximo.

En el mercado de verduras se armó ayer gran vocerío entre varias mujeres, á causa de un incidente ocurrido en una de las rifas que se practican frecuentemente por las calles, sin más garantía que la buena fé de los que juegan en ella. El caso fué que al efectuarse el sorteo de una imagen resultó repetido el número agraciado, con el solo distintivo de llevar el uno trazada una C y el otro una D.

Las poseedoras de uno y otro de dichos billetes reclamaban para sí el objeto rifado, y tomando parte activa en la cuestion otras mujeres interesadas en la rifa, se produjo una gritería mayúscula.

En el vapor-correo «Ciudad de Mahon» ha salido esta tarde para Palma el diputado provincial D. José Estela Thomás.

Según dice un colega palmesano corren rumores de que dentro de poco se establecerá una linea de buques, semanal entre la península y Palma.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Juan Ramon; un Sr. Oficial, señora é hija; Rafael Barceló; Santiago Albertí; diez individuos de tropa; Jesús M.<sup>a</sup> Sobrido; E. Vanni y esposa; Antonia, María y Rosa Huguet; Juan Anglada; Miguel Cabrer; un General de Marina; Jaime Pons y esposa; Rafael Puirós; Marcelino Noms; Luis Deu; Pedro Cusó; Francisco Casteja; Juan Arguibau; Juan Mommañy; José Hernandez; Magdalena Riudavets y dos hijos; Andrés Neigre; Mateo Sansalom; José Ginart; Gabriel Barceló; Juan Nisa; Mateo Palmer; Juan Gelabert y otro; Francisco Roca; Juan Amengual; Francisca Obrador; Melchor Jaume é hijo; Guillermo Serra; Joaquín Bermial y señora; José Comellas; Francisca Roselló y dos más; Pascual Moreno; Lorenzo Caules; Eugenio de la Guardia; Jorge Llopis; Antonio Portel; y Domingo Forteza.—Total, 64.

#### SESION DEL AYUNTAMIENTO

La de ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Vinent y de Mesa con asistencia de los concejales Sres. Rodriguez, Morillo, Comellas, Pons Seguí (D. Sebastian), Fábregues, Pons Seguí (D. Pedro), Pons Hernandez, Vinent Victory, Pons Pons (D. Lorenzo), Flaquer, Barceló, Llopis y Ponseti.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe del Sr. Ingeniero de Obras públicas una instan-

cia de D. Antonio Mercadal Escudero en la que solicita se le autorice para construir una boyera en terreno lindante con la carretera de S. Luis.

Se acordó remitir á la aprobacion de la Administracion de Hacienda el repartimiento formado para cubrir el cupo de consumos correspondiente al extraradio de este término municipal en el actual año económico.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de arriendo por cuatro años de dos solares de la propiedad del municipio situados en las calles del Campamento y de la Infanta.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Comandante militar de Marina de esta isla en la que manifiesta, contestando á otra de esta Corporacion, que se halla dispuesto á conyugar á la traslacion del polvorin del Arsenal y á fin de que en el informe que habrá de elevar á la Superioridad queden allanadas las dificultades que pudieran ofrecerse, interesa que el Ayuntamiento diga si se halla dispuesto á edificar por su cuenta el nuevo polvorin en las condiciones técnicas del actual, y en tal caso cual seria el sitio de su emplazamiento. Se acordó manifestar al señor Comandante de Marina que por ahora no puede la Corporacion contestar á estas preguntas, por carecer de crédito en presupuesto para tales gastos; que si el Gobierno exigiese al resolver la exposicion que tiene elevada estas condiciones, para la traslacion, entonces deliberará lo que conviene hacer dentro de las prescripciones legales, teniendo en vista la importancia de la obra con relacion á los recursos del municipio.

Se acordó dar gracias al Diputado provincial por este distrito D. Mariano Canals, por el ofrecimiento que hace á esta Corporacion para cuanto pueda redundar en beneficio de los intereses generales.

Se dió nuevamente lectura del informe emitido por la Comisión de Policia urbana acerca de lo que proceda acordar en vista del dictamen dado por el Ingeniero industrial D. José Playá, sobre la instalacion del alumbrado público eléctrico en esta ciudad. En dicho informe se propone que se rescinda la contrata del servicio de alumbrado público, señalando á la Compañía arrendataria «La Eléctrica Mahonesa», un plazo prudencial para que vuelva á colocar en disposicion de prestar servicio los 150 faroles, que antes se destinaban al alumbrado por petróleo; verificándose la oportuna liquidacion con arreglo á lo que dispone el artículo 23 del R. D. de 4 de Enero de 1883.

Sometida su aprobacion á votacion nominal, dijeron Sí: los Sres. Rodriguez, Morillo, Comellas, Pons Pons (D. Lorenzo), Pons Seguí (D. Sebastian), Fábregues, Pons Seguí (D. Pedro), Ponseti, Llopis, Barceló, Flaquer, Vinent Victory, Pons Hernandez y Presidente.—Total 14.

En su consecuencia quedó aprobado por unanimidad el informe de la Comisión.

A propuesta del Sr. Rodriguez se acordó facilitar á la prensa y al público el dictamen del Ingeniero Sr. Playá y el informe de la Comisión.

Se aprobaron los extractos de las actas de las sesiones celebradas por esta Corporacion en los meses de Julio y Agosto últimos, para su publicacion en el Boletín Oficial de la provincia.

Y se levantó la sesion.

#### Seccion libre

Cuevas de Menorca 26 Septiembre de 1894.

Sr. D. Juan J.

Queridísimo compadre: Con todo el entusiasmo de que es capaz quien vive condenado á habitar siempre lo más lóbrego de la tierra, nos dirigimos hoy á tí para manifestarte públicamente nuestro profundo reconocimiento por cuanto has hecho y vienes haciendo en pró de la oscura causa que defendemos.

No en balde fué nuestra alegría inmensa al enterarnos de tu subida al Consistorio, pues no puedes calcular lo apesadumbrado que se hallaba el *Cuerpo murcielaguesco* con tanto traquin de dinamos, soportes, hilos y demás adminículos anejos á esa cosa que

se llama electricidad, y que á nosotros nos tiene ya bizcos. Sabíamos, porque somos muy curiosos, que tú eras acérrimo partidario de la causa que nosotros defendemos; sabíamos que habías declarado guerra á muerte á la luz eléctrica, y que la oscuridad era tu emblema. Figúrate tú lo que sucedería al verte proclamado Concejal y con el látigo en la mano dispuesto á fustigar, sin compasion ni mesura, á todo lo que con la antipática luz eléctrica tuviera relacion.

¡Viva D. Juan J.! clamó toda la colonia de murciélagos. ¡Viva! repitieron los ecos desde mil oscuras cuevas. Y, he aquí que se acordó por unanimidad y sin pizca de discusion, nombrarte Presidente honorario de la casta *murcielaguesca* y erigirte estatuas por todos aquellos lugares donde la luz no pueda penetrar.

Acoge benigno, querido camarada, nuestras ofrendas y cuenta siempre y por todo con nosotros que dispuestos estamos, como á tí te plazca, á llevarte en volandas donde puedas tú defender con mas gloria nuestra causa.

Desde mañana contamos comenzar los trabajos necesarios para hacer llevar la noticia de tu triunfo hasta las mas oscuras profundidades, de la tierra, que no es justo que campeen como tú sea desconocido de tan importante familia como es la nuestra.

Recibe benévolo la franca amistad y cariño entrañable con que te brindan

Los murciélagos de Menorca.

#### Ultimas cotizaciones

##### Oficial

Madrid 25—4 t.

4 por ciento Interior.	72'25
4 por ciento Exterior.	83'30
4 por ciento Amortizable.	80'35
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	111'50
Id. id.	99'45
Acciones Banco de España	385'50
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	168'00
París á la vista.	18'90 á 19'00
Londres á la vista.	29'82 á 29'88
Londres 60 dias fecha.	29'83 á 00'00

#### Calendario

*Santo de hoy.*—San Cipriano y santa Justina vírgen, mártires.  
*Santo de mañana.*—San Cosme y Damian mártires.

\*\*\*  
*Visita á la Corte de Maria.*—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

#### Movimiento del Puerto

Despachados el 26

Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahon» capitán D. Bernardo Cabot con 17 trips, efectos y la correspondencia.

#### Telegramas

DE

#### El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 25.—3'15 t.

Mientras se estaba celebrando una fiesta literaria en el Instituto Plancher de Malinas, ciudad de Bélgica, se ha hundido el edificio quedando envueltas en los escombros doscientas personas, de las cuales, como por milagro, solo han resultado veinte levemente heridos.

Madrid 26.—2 madrug.

El Sr. Sagasta ha contestado á las declaraciones del señor Cánovas diciendo que la Hacienda de España se ha elevado al nivel de las mejores de Europa.

Hoy se ocupará el Consejo de ministros de las obligaciones del Tesoro.

Madrid 26.—2 madrug.

En Polagordon ha descarrilado un tren que conducía tropas, quedando heridos gravemente cinco soldados y muchos otros con heridas leves.

La Gaceta de hoy declara sospechosas las procedencias de Nápoles someténdolas á observacion.

Imp. de M. Pargal

# LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 30 Setiembre para dichos puntos el vapor-correo

## MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Coroninas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

### Sociedad Mahonesa de Vapores

PARA ALCUDIA Y BARCELONA

Limpio de fondos saldrá el próximo domingo 30 del actual á las 8 de la mañana el vapor

### NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart.

Admite carga y pasajeros a los reducidos precios de costumbre.

Despacho: Infanta, 24.

### PARA PALMA

Saldrá de este puerto el próximo sábado 29 del actual á las cinco de la tarde, al mando del capitán D. José Caldés, el vapor

### Puerto-Mahon

admitiendo carga y pasajeros á los módicos precios de costumbre.

Dicho buque saldrá de aquel puerto el próximo lunes á las 5 de la tarde para Mahon.

Despacho: Infanta, 24.

## Cambio Mahonés

Se avisa á los señores mutuarios cuyos plazos vencieron y están comprendidos desde 31 Marzo á 30 Junio de 1894 se sirvan pasar por estas oficinas, Infanta n.º 8, á prorrogarlos ó cancelarlos antes del día 1.º Octubre próximo; en caso contrario se procederá á su venta.—Mahon 26 Septiembre 1894.—El Director-Gerente, José Ignacio Taronji.

### CASINO «DEL CONSEY»

En vista de la incapacidad de los salones de este casino para contener la extraordinaria concurrencia que asiste á los bailes, la Junta de Gobierno se ha visto obligada á tomar la determinacion de no permitir la entrada al que no sea socio.

Mahon 21 Septiembre 1894.—P. L. J. D. G.—El Srío, Antonio Alegre.

## Buñuelos

Desde el sábado 29 de Septiembre hasta el 23 de Diciembre próximo, se encontrarán buñuelos, al precio de cincuenta céntimos de peseta la libra, en el horno de la calle de San Jorge.

Tambien se encontrará Miel de Menorca á 75 céntimos de peseta libra.

### Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza del Retiro, número 5. Para informes á D José Sintés Saura, en la misma Plaza, horno.

### Para alquilar

Lo está la casa núm. 3 de la calle de Alonso III. Informarán, Esplanada 21.

### Para vender

Lo está la casa num. 54 de la calle de Prieto y Caules (antes Arraval), la número 35 de la calle de Sta. Victoria, un huerto con casita en la misma calle núms. 36 y 37, y una casa calle del Campamento números 5 y 7. Para informes calle del Castillo núm. 85.

# PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

## Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

# REBAJA DE PRECIOS

## PANADERÍA

# LA GAVILLA DE ORO

Gran fábrica con amasaderas y cilindros mecánicos

MOVIDOS Á MOTOR

HORNO SISTEMA URPI

PRIMERO Y ÚNICO EN MENORCA

DE

## MARCOS MERCADAL NETTO

Participo á los muchos parroquianos de mi panadería y al público en general, que desde el día 26 del corriente quedará establecida la venta del pan con las modificaciones siguientes, las cuales serán sin duda cómodas y beneficiosas á los mismos.

### Puntos de venta

Centro Principal, Claustro del Carmen núm. 1, donde se recibiran todos los encargos que el público tenga á bien hacer.

Por mi cuenta quedan encargados de la venta de las diferentes clases de pan que se fabrican, los dueños de las tiendas de comestibles que á continuacion se detallan.

- D. Esteban Mascaró, calle de la Plana núm. 21.
- D.ª María Sintés, calle de Sta. Cecilia núm. 20.
- D.ª Benita Cacacho, calle del Carmen núm. 60.
- D. Antonio Enrich, calle del Castillo núm. 142.
- D. Mariano Gil, calle del Castillo núm. 21.
- D.ª Francisca Tudurí, plaza del Carmen núm. 3.
- D. Francisco Mascaró, calle de Gracia núm. 1.
- D. Antonio Fedelich, calle de Hannover núm. 6.
- D.ª Rita Ponsetí, calle de Isabel II núm. 29.
- D.ª Mariana Sintés, calle de Ramis núm. 14.
- D.ª Magdalena Cardona, calle de la Luna núm. 24.
- D. Pedro Quintana, calle Nueva núm. 40.
- D. Francisco Prats, calle Cós de Gracia núm. 71.
- D.ª Francisca Meliá, calle Prieto y Caules núm. 41.

Terminada la distribucion á dichas tiendas quedarán disponibles los empleados del establecimiento para repartir el pan á domicilio al que así lo solicite; rijiendo tanto en el Centro, tiendas de comestibles como á domicilio los siguientes precios:

	Pesetas
Por un kilo de panecillos llamados en la localidad «cochs», elaborados con harinas de 1.ª clase y extra superiores	0'40
Por un kilo de panecillos estilo á los de Cataluña	0'46
Por un pan catalan equivalente á 200 gramos	0'10
Por un pan id. id. á 500 id.	0'23
Por un pan id. id. á 1000 id.	0'46
Por un kilo de pan mahonés de 1.ª clase	0'38
Por un kilo de pan id. de 2.ª clase	0'33

### VILLA-CÁRLOS Y SAN LUIS

En dichos pueblos y segun contrato especial, que tengo con los dueños de varias tiendas que se dedican á la venta del pan, rejiran los precios siguientes:

#### Villa-Cárlos

	Pesetas
Por un kilo de cochs	0'45
Por un kilo de pan catalan	0'50
Por un kilo de pan mahonés de 1.ª	0'40
Por un kilo de pan mahonés de 2.ª	0'35

#### San Luis

Por un kilo de pan mahonés de 1.ª	0'38
Por un kilo de pan mahonés de 2.ª	0'33

NOTA.—Los precios indicados variarán tambien en Villa-Cárlos y San Luis á motivo de los derechos de consumos.

OTRA.—Las harinas que se emplean en las elaboraciones son procedentes de Barcelona y tambien de Mahon.

# ACADEMIA PREPARATORIA

DIRIGIDA POR LOS OFICIALES DE ARTILLERÍA

## D. JOSÉ BLAYA Y D. JUAN ORTIZ

Esta Academia desde 1.º de Octubre próximo establecerá una seccion para los alumnos de 2.ª enseñanza matriculados en cualquiera de los años de Matemáticas, con objeto de acostumbrarlos gradual y metódicamente á el estudio de ellas y que una vez terminado el Bachillerato puedan, en corto plazo, prepararse para el ingreso en las carreras que tienen por base dicha ciencia y especialmente en las Academias Militares. Tambien se comprenderán en esta seccion las asignaturas que constituyen el 5.º grupo del Bachillerato y el Francés.

Las clases serán por la tarde para que puedan asistir al Instituto los alumnos matriculados en enseñanza oficial; el estudio se hará en el establecimiento bajo la inmediata vijilancia de un inspector.

Las faltas de asistencia se participarán en el día á las familias y en los primeros de cada mes la concepcion que hayan merecido en el anterior.

En la Secretaría de esta Academia, San Fernando núm. 20, se facilitarán de 9 á 11 de mañana y de 4 á 5 de la tarde, cuantos detalles se pidan.

# F. PARÉS

## ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Como Médico especialista, después de una larga práctica en diversos países, trata con verdadero éxito los casos más graves. Así mismo todas las enfermedades crónicas y agudas que tengan relacion con las Nerviosis y las diversas formas histéricas.

Calle Moreras, 25, altos.—MAHON

## LINEA REGULAR DE VAPORES DE J. J. SITGES HERM. S

ARGEL

El veloz y magnífico vapor

# CORREO DE ALCICANTE

Capitan Salinas, con comodidades especiales para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª. Saldrá de Argel para esta y Palma los días 7 y 27 de cada mes á las doce de la mañana.

De esta para Palma y Argel los días 8 y 28 á las seis de la tarde.

De Palma para Argel los días 9 y 29 á las cinco de la tarde.

Para despacho y condiciones dirigirse á su consignatario DON MIGUEL ESTELA,

Rampa de la Abundancia, núm. 34, Mahon.

NOTA.—Este servicio durará el mes de Septiembre actual.

No admitirá carga para Palma.

Tampoco admitirá pasajeros para Palma cuando enlazara su salida con la de alguno de los vapores de las dos compañías de esta.

### PRECIOS DE PASAJE

En 1.ª Cámara	35'00 pesetas	Ida y vuelta	65'00 pesetas
En 2.ª " "	25'00 " "	" " "	45'00 " "
En 3.ª Puente	15'00 " "	" " "	25'00 " "